PALMA - MALLORCA
N.º 1812 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—*DIRECTOR:* M. SARMIENTO

JUEVES 24
SEPTIEMBRE 1908

Opinión

EL CÓLERA

Un peligro ha venido á amenazarnos y á excitar nuestros nervios. El cólera, que va recorriendo como una ola trágica diversas Naciones europeas, ronda ya la Península ibérica. A creer lo que á «La Epoca» le dicen de Portugal, en aquel reino se han presentado varios casos de enfermedad sospechosa, cuyos síntomas, según parece, son los mismos de la terrible epidemia que asuela estos días las estepas rusas.

Horroriza pensar lo que ocurriría si, por desgracia, el cólera hiciera su aparición en España. Un abandono inexplicable, y que en determinadas ocasiones puede resultar punible, hace de nuestro país terreno abonado para toda infección. La falta de higiene es nuestro distintivo. Las ciudades españolas—los barrios pobres de ellas, especialmente—tienen mucho de aduares africanos. Conservamos todavía el abandono y el desaseo que entraron en España cuando expulsamos á los moriscos. Aquellos bárbaros castigos que imponía la inquisición á las personas que se bañaban una vez por semana—horrendo castigo, digno de todos los tormentos—determinaron en las clases populares una especie de odio á la limpieza, que ha subsistido á través de los siglos. Y esta española condición, cuyo reconocimiento nos es muy doloroso, constituye ahora un peligro desolador é inminente.

Tal escasez de higiene, basada en la pereza ó en el descuido, pudieran combatirla con éxito las autoridades, si éstas se preocuparan algo de lo que se refiere á la salud pública. Pero desgraciadamente, no ocurre así. En las calles y en los edificios abunda la suciedad. Los extranjeros que nos visitan apuntan siempre en sus libros de notas: «X, ciudad muy bonita, pero muy poca limpia.» Y luego, en sus respectivos países, pregonan con toda franqueza nuestra condición de puercos.

Acaso nuestras palabras parezcan demasiado crudas á los lectores; pero en las actuales circunsntancias es preciso hablar con entera claridad, porque de ella depende el remedio á los males que nos amenazan.

El sufragio universal obrero

El mal para estos socialistas de espíritu conservador, en todo opuestos á la acción del sindicnlismo revolucionario, estriba en la frecuencia de las huelgas. Es un arma de dos filos de que se viene abusando. Al amparo de ellas, los agitadores en acecho arrastran las turbas á las más osadas rebeldías y también á las más espantables violencias. Así se han producido las matanzas de Vigneux y de Villeneuve, verdaderas carnicerías.

¿Cómo contener esta corruptela? Bien saben los directores del socialismo unificado que es peligroso este aprendizaje y que los hechos sangrientos de hoy engendran el ansia de represalías para mañana. De este modo, ya la lucha no es legal, sino de insurrección; de este modo, las organizaciones son inútiles y lo eficaz de la acción caerá del lado de las desesperadas rebeldías.

Las huelgas deben de ser pacíficas, proclamó Guesde en el Congreso de Nancy. Fué éste dogma del partido. Quedaba entablada nada más que una lucha de interés entre el capital y el trabajo. Lo malo del sistema era que, menos fuerte el proletariado, quedaba siempre, rindiéndose al hambre, vencido.

Ahora, para contener las disgregaciones, Jaurés ha inventado otro medio para dar colocación á las organizaciones obreras y someterlas á una disciplina. Sin duda prepara esta solución, haciendo ahora la campaña, para el próximo Congreso de Toulouse.

Trátase de imponer el sufragio universal obrero. La huelga no podrá ser declarada más que por mayoría de votos entre todos los sindicatos.

Ya está visto el sentido conservador de la medida. Esas minorías díscolas serán, si no sometidas, vencidas en todo intento de rebeldía que pretendan realizar.

Esta ley de las mayorías es tiránica, tanto políticamente en los regímenes democráticos, como socialmente en todos los sistemas de organización obrera. El egoismo, la prudencia, el mismo miedo, el instinto de conservación, la inseguridad del éxito, hacen que los más se decidan por la pasividad y por las luchas regulares y pacíficas.

Es el predominio de la masa, donde seguramente no se hallan ni los espíritus más altruistas ni las más claras inteligencias. Y esa plebe que por su unidad y por su cantidad parece ser lo más fuerte, realmente es lo más débil, un cuerpo inerte, fácilmente dominable, que se lleva por los hábiles, actuando de timoratos adonde se quiere.

No se pronuncia, no conspira, no se subleva. Y de añadidura ahoga los esfuerzos de la minoría, que tiene que desertar, y si se lanza aislada y estérilmente á un empeño revolucionario, en él perece.

Ha estado escogida á tiempo, si es que llega con oportunidad dado el estado actual de agitación que reina en Francia, esa idea disciplinaria de Jaurés.

Será algo como una camisa de fuerza que contenga los desvaríos sindicalistas, prontos á estallar un día de estos de nuevo.

Angel GUERRA

Cavia

Opiniones sobre un homenaje

Los «sucesos» de la semana no dan nada de *sui*, como dijo el otro (un melenudo efebo amante y cultivador á lo Verlaine ó, si se quiere *á la diable* de las Musas) para esta sección dominical. Pero, á falta del *fait divers* adecuado á ella, viene de perlas y como anillo al dedo lo del homenaje á Mariano de Cávia. Pues de «festejarle» se trata, nada mejor que esta sección «festiva» para que yo eche mi cuarto á espadas en el asunto. Doy de lado, pues al suceso y entro de lleno en el «succés» que se prepara al insigne maestro de cronistas ó *croniqueurs*, á elección de ustedes.

Muy «en su punto» (como el café de los cocheros) lo del sillón de la Academia, y lo de la *mesa* que haya de ser acercada á él; pase lo de la *ideica* filatélica de Antonio Zozaya; otro dominador del léxico, por más que aquí—dadas nuestra franquicia y nuestra franqueza—nadie gasta dinero en sellos como no sean de antipirina, fenacetina ú otro *ina* por el estilo.

Glorifiquemos al maestro Cávia con el plinto, el laurel y hasta el Pritaneo; escúlpase en mármoles y en bronces y perpetúese en la casa natal, el ilustre nombre del lapidario hablista; más no olvidemos, por el autor, la obra...

Lo que conviene, á mi modesto juicio, es hacer perenne la inmensa labor del eminente periodista, desperdigada y desperdiciada acaso entre el fárrago de las volantes y efímeras hojas diarias de la prensa.

Sin eufemismos ni rodeos, puede afirmarse—habida cuenta del analfabetismo español—que Mariano de Cávia es más conocido por su nombre que por sus artículos. Eso nos pasa, en mayor ó menor escala, medida ó grado, á cuantos ejercemos y ejercitamos la noble misión del periodismo. No nos pongamos tontos, como dice la chulería madrileña...

Para que España recuerde bien (ó no olvide mal) la labor titánica de este Hércules del oficio, creo que lo mejor será conservarla reproduciéndola en letras de molde, que al fin y al cabo, pueden convertirse en letras de cambio. . ó de Pritaneo.

Con publicar dos ediciones—una de lujo y otra económica ó popular—de los artículos de Cávia, dejando á éste la facultad de hacer el escrutinio ó la selección de aquéllos; procurar que los libros tuviesen fácil y pronta salida en el mercado, para lo cual cuenta la Prensa toda con medios insuperables de propaganda y publicidad y entregar, por fin, el producto mensual ó anual de la venta al admirable y admirado maestro, me parece que se adelantaría bastante más que poniendo en ejecución alguna otra de las *ideicas* por ahí lanzadas.

De poner en obra esta mía bien pudiera—y aun debiera—encargarse la propia Asociación de la Prensa, que es la llamada á ello con más derecho y mayor obligación que otra entidad alguna. ¿Hace?...

Ustedes dirán. Y yo me retiro modestamente por el foro con mi *ideica*...

C. Miranda

Los francos

Lo dice el Sr. Besada

Hemos tenido ocasión de conocer la opinión del ministro de Hacienda acerca del mercado del cambio extranjero.

El Sr. Besada opina como siempre, que la misión del Tesoro no es precipitar la baja violenta del cambio, sino evitar el agio cuando lo hubiere y procurar el crédito de la moneda, dando estabilidad á su precio, sin otra oscilación que la propia de las transacciones normales que representa.

Ruinosa y fatal el alza, no sería menos nociva la par procurada por medios bruscos, que dañarían á la producción y á la exportación, que benefician de una protección indirecta.

Hay que procurar una completa salud monetaria; pero por eso mismo no debe confundirse la acción pasajera del medicamento con la recuperación de la salud. A lograr ésta en el interior, como en las relaciones con el extranjero, es á lo que ha de atender una buena política monetaria.

Divorcio de de un Príncipe

Los aristócratas franceses continúan dando pretexto á los murmuradores para que desprestigien á esa histórica clase. Los periódicos anuncian que el príncipe Roberto de Broglie, cuyo casamiento registraron las crónicas como hecho digno de mención, va á presentar ante los tribunales demanda de divorcio.

Hace días abandonó á la princesa, antes Estella Alexander, y ésta fué llamada por el procurador del príncipe para comunicar la decisión de éste.

La impresión que la noticia causó en la dama fué horrorosa. Su dolor fué tanto más profundo cuanto que, según dijo la princesa en la entrevista, no ha mediado entre los cónyuges la menor disputa.

Sin embargo—exclamó,—nos deja abandonados á mi pequeña Jassemoride y á mi sin recurso de ninguna especie. Mi corazón estalla. Si aún tiene vigor mi garganta, podré ganar mi subsistencia y la de mi hija. No pido nada á nadie. En el teatro solo seré madame Maritza. He dejado de ser para siempre la princesa de Broglie.

Algún periodista ha logrado hablar con el príncipe, y éste ha hecho las siguientes declaraciones:

—Nada he de decir contra madame de Broglie; me casé con ella y le di mi nombre. Es mi mujer; debo guardar reserva. Es cierto que pretendo divorciarme; pero este es asunto encomendado á mi procurador. Por mi parte, diga lo que diga aquella á quien yo había ligado á mi existencia, contestaré que la ruptura no es resultado de cálculo alguno. Mañana lo mismo que ayer, no desempeñaré el papel de hijo pródigo. Me he hecho artista, y quiero vivir honrada y libremente mi vida de artista sin buscar medios de existencia por otro camino.

Cuanto á la niña—añadió el príncipe Roberto,—cumpliré con mi deber.

Ocioso es advertir que para explicar ese divorcio se propalan las más diversas y extravagentes suposiciones.



La mujer y las narices

Se asegura que el carácter de las personas y muy particularmente el de las señoras, puede adivinarse por la forma de la nariz. Las jóvenes que la tienen pequeña son habilidosas, prácticas, económicas, laboriosas, siempre fieles, pero un poco celosas.

Las que tienen la nariz puntiaguda son alegres vivas, de carácter variable, aman el movimiento y sienten gran afición á los deportes, pero son vengativas y egoistas.

La nariz aguileña corresponde á una mujer elegante, activa y sincera, fácil al enojo, pero siempre leal.

Por último, las mujeres que tienen la extremidad de la nariz gruesa son ligeras, inconstantes y amabilísimas, aficionadas á la música, á los espectáculos á la vida animada, poco caseras y muy artistas.

Recordemos al final de estas flamantes observaciones que no hay regla sin excepción, para tranquilidad de nuestras lectoras.

Los aceites

Este producto se abre ancho camino en los mercados de América. Pero entre su difusión actual y la que puede alcanzar media todavía gran distancia. El triunfo conseguido en los cinco años últimos ha sido, sin embargo, muy señalado. En ese quinquenio la exportación ha tomado un impulso mayor que en los cincuenta años anteriores. El año 1900 España y Francia enviaban al mercado de Buenos Aires una cantidad casi idéntica de aceites. Véase la cifra exacta: España, 566.763 kilos. Francia, 506.348. En 1906 España subió á 2.788.268 kilogramos, mientras Francia se limitó á 475.491. Como se ve, España ha quintuplicado, por lo que toca al mercado de Buenos Aires, su exportación. Nuestra superioridad con relación á Francia truécase en derrota con relación á Italia, que envió en el mismo año 10.659.000 kilogramos.

Y lógicamente esta cifra debiera corresponder á España, puesto que su suelo ofrece producción olivarera tres veces mayor que la del suelo italiano. La calidad natural de nuestros aceites, según los entendidos, es mejor. Pero Italia nos lleva muchos años de ventaja en la elaboración de este producto.

La industrialización de todo el fruto de nuestros olivares significaría para España una fuente de riqueza incalculable. Por la abundancia y por la calidad, nuestros aceites podrían desalojar de los mercados de América á los italianos y franceses.

El progreso que indica la exportación en los cinco años últimos es el mejor indicio de lo que podrá lograrse cuando toda la producción se halle hábilmente industrializada. A la región andaluza corresponden los últimos adelantos en esta industria. Los productores andaluces son los que han dado la nota más alta en la Exposición de Zaragoza. Yo me complazco en proclamarlo desde aquí. Sus instalaciones son las mejores; los productos, cuya elaboración es ya perfecta, están presentados con un buen gusto admirable que delata el sentido artístico de aquel pueblo. Así como la Rioja ha dado la pauta de la elaboración de los caldos, Andalucía nos ofrece, tanto en la clasificación como en los envases, verdaderamente bellos, como puede verse en la Exposición de Zaragoza, la pauta de la fabricación de los aceites. Sólo falta que Andalucía, como ha hecho la Rioja con los mostos, se apodere de toda nuestra producción olivarera para trasformarla. Y lo hará, inducida por el éxito creciente que obtienen sus esfuerzos. Porque es de advertir que en las instalaciones de Zaragoza es donde mejor acierta uno á distinguir por donde andan los verdaderos redentores.

Granmontagne



RONCESVALLES

Cuando se calme tu terror y cuentes,
rey Carlomagno de florida barba,
a que abundosa fué y es pobre y parva
legión de tus hirsutos combatientes,

de rabia temblarás: son tus valientes
sueltas espigas de deshecha garba;
en ellos, cuervo ruin, el miedo escarba
y en lívido sudor baña sus frentes.

Y cuando el trueno de tu voz severa
sobre la hueste, como nube, rompa;
cuando su torpe lamentar acalles,

oye, buen rey, la vibración postrera
que al aire vespertino de la trompa
de Roldán moribundo en Roncesvalles.

E. Díez-Canedo

IDEAS

En todas partes y en todos tiempos las leyes se multiplican á medida que se depravan las costumbres.

Segur

—

El que nada prevé se encuentra á menudo chasqueado, el que prevé demasiado es desgraciado siempre.

La Bruyere

DICE: Juan Tozudo en «El Liberal» hablando del comercio de armas en Marruecos.

Confieso que se me alegró el corazón cuando ví el otro día en la «Gaceta» que una porción de Gobiernos, el nuestro en fila, habían acordado, y así lo consignaban, que en una zona determinada del Africa occidental quedaban prohibidas, durante un período de cuatro años, que podía prolongarse, la importación y venta de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora destinadas á los indígenas.

¡Vaya, dije para mis adentros, gracias á Dios que se hace algo bueno!

Esto, pensé, debe ser cosa del Congreso de la Paz. Ya que en Europa es imposible que nos pongamos de acuerdo para desarmar, está visto que se quiere hacer un ensayo en el Africa occidental. Y así como se constituyen colonias de ácratas para implantar el colectivismo, los Gobiernos que firman este Protocolo, publicado en el diario oficial, quieren delimitar en Africa una región donde, faltando en absoluto las armas de fuego y las municiones, sea imposible la guerra. De manera, seguía yo pensando, que si en esta colonia, prácticamente antimilitarista, pues se va á hacer en ella la guerra á la guerra, el ensayo da buen resultado, los Gobiernos convenidos implantarán el procedimiento en Europa, y ¡á vivir!, que nunca con más verdad podrá lanzarse esta exclamación.

Ya sé, ya sé, que la malicia opondrá algunas objeciones un tanto escépticas para destruir la buena impresión que me causó en el primer momento la lectura del Protocolo.

Se dirá, tal vez, que eso de la prohibición no reza más que con los indígenas, pero no con los europeos, que podrán seguir armándose á su gusto y disparando sobre todo bicho viviente, con tal de que sea africano. Se agregará también que así lo que se intenta, y naturalmente se consigue, es poder acogotar con más facilidad á los indígenas, impidiéndoles que se procuren medios eficaces de defensa en caso de que se les maltrate ó se les arrebate su propiedad.

Nada, nada; yo sigo en mis trece. No creo, ¿cómo he de creer que se han concertado cinco ó seis Gobiernos, los de Alemania, Inglaterra, Francia, España, Portugal y del Estado independiente del Congo, católicos los más y cristianos todos, para la empresa, que sería inícua, de preparar una explotación en gran escala?

Insisto en lo dicho: allí se va á hacer un ensayo de penetración pacífica y, de paso, una demostración concluyente de que se puede establecer la paz en el mundo.

Lo que choca es que no se haya pensado antes en ello. ¡Es tan sencillo!

¿No se dice, como verdad, axiomática, que dos no riñen si uno no quiere? Pues bien; las naciones aludidas han modificado la frase de este modo, diciendo: «dos no riñen si uno no puede», y para que no puedan, como sería harto cruel cortarles los brazos á todos los indígenas, y además se emplearía en ello mucho tiempo, se les prohibe el uso de las armas de fuego.

La demora de la Nota

La demora sufrida por la redacción de la Nota franco-española sobre reconocimiento del Sultán de Marruecos indica que las negociaciones estaban por parte de España en manos firmes.

Sería injusto que el Gobierno de España asintiese á ninguna cláusula por cuya virtud fuera á condicionarse el reconocimiento de Muley Hafid en ventajas que no estuviesen explícitamente consignadas en el Acta de Algeciras.

Todo indica que la diplomacia francesa ha venido haciendo presión sobre la española para que en esa Nota se impusiera á Muley Hafid, entre otras condiciones, la de indemnizar á Francia por los gastos realizados en la ocupación de Casablanca y del territorio del Chania.

La demora en la redacción de la Nota indica que el Gobierno español ha sabido oponer resistencia á esa presión, como era su deber. España no tiene para qué condicionar el reconocimiento de Muley Hafid en una cláusula que no la afecta. El reconocimiento de esos gastos interesa á Francia y no á España.

De no haber sido por esa insistencia, la demora sería inexplicable. Por el solo hecho de reconocerse Sultán á Muley Hafid está claro que el nuevo Soberano asume *ipso facto* todas las obligaciones existentes, según los Tratados y, consiguientemente, las que se derivan del Acta de Algeciras, de la misma manera que reconoce los compromisos financieros de los anteriores Gobiernos para con los acreedores extranjeros.

Si Muley Hafid se negase á reconocer el acta de Algeciras, sería entonces oportuna la acción diplomática; pero el nuevo Sultán tiene demasiada capacidad para adoptar semejante aptitud.

La demora en redactar la Nota es excelente síntoma. No debemos reñir con Francia, sino marchar de acuerdo con su Gobierno; pero tampoco podemos adoptar enteramente la actitud de su diplomacia y del partido colonial que la inspira. Consecuentemente, nuestra actitud ha de ser de una mediación hábil. Nuestra misión ha de ser la de ir convenciendo á Francia poco á poco de que ha cometido un error fundamental al pretender forzar el paso en el Imperio marroquí y de que le conviene, como en efecto le conviene, irlo rectificando. A este efecto, el sistema de resistencia pasiva á sus demandas precipitadas es el mejor que podemos adoptar.

Por lo que hace á los moros, nuestra actitud ha de ser la de amigos sinceros y severos al mismo tiempo. Tenemos derecho á exigirles paz y orden, á fin de que pueda mantenerse y desarrollar se nuestro tráfico con ellos. Pero al exigirles el cumplimiento de estos deberes fundamentales, hagámoslo como amigos interesados en su progreso y en su independencia, y no como especuladores, ni con ideas de conquista.

En esta actitud mereceremos todas las simpatías, y, al cabo del tiempo, las de Francia tambien.

Ramiro de Maeztu



La pulmonía y los ratones.—Un anecdota

Hay médicos que afirman—dice el doctor Lamicq—que la flogosis pulmonar, producida por el neumococo, se debe á que llevamos este microbio en la boca y cuando nuestro organismo se halla debilitado por distintas causas, como enfriamientos bruscos, alcoholismo, etc., se hace virulento.

Otros afirman que, efectivamente, llevamos el germen antes dicho en la boca, pero que es inofensivo, á menos que pase por otro organismo, el raton.

La manera de transmitirse es sencilla. Los esputos del hombre caen en diversos objetos, que luego roen los ratones. Estos son atacados intensamente por el germen, que les produce la muerte; entonces el neumococo se extiende por todo el cuerpo muerto y pasa al polvo de las habitaciones y calles que el hombre desgraciadamente respira.

Esta teoría es de un doctor norteamericano, que la comprueba con el hecho de que en los países en que menos abundan los ratones se dan menos casos de pneumonía.

Ser noble es bueno, pero no se olvide que el hombre es hijo de sus obras, y que si las de sus antepasados han de enorgullecerle, más las propias. Cuéntase de cierto rey que, proponiéndose elevar á una dignidad á un sabio, tuvo curiosidad de saber si era de sangre noble, y se lo preguntó al mismo interesado:

—Señor,—respondió el sabio,—lo que sé de seguro, es que uno de mis antepasados era hermano de un antepasado de V. M.

Sorprendido miróle el rey, el sabio continuó:

—En el Arca de Noé había tres hermanos. Sé que desciendo de uno de los tres, pero no puedo precisar de cuál á punto fijo, y también de uno de los tres desciende Vuestra Majestad.

Política

El exministro D. Gabino Bugallal que, como es sabido, se encuentra veraneando en Puenteáreas, donde permanecerá hasta el 26 del corriente, ha hecho á un periodista importantes declaraciones referentes al proyecto de ley de administración local.

Ha dicho el Sr. Bugallal que el mayor peligro de la ley estriba en su excesivo espíritu descentralizador. Desapareciendo la fiscalización sobre los Ayuntamientos en la formación de los presupuestos y aprobación de las cuentas anuales, sería desastrosa la administración de la hacienda municipal.

Recordó el Sr. Bugallal el informe del Consejo del Estado en que se consignaba que la descentralización implantada por la ley de 1870, hizo perder á los pueblos, en los cinco años durante los cuales estuvo vigente, mayor caudal que el derrochado mientras rigieron la leyes desamortizadoras y en las revueltas de nuestra accidentada vida social en los treinta años últimos del siglo XIX.

La mancomunidad de las Diputaciones, que establece el proyecto de ley, no ha de ser, á juicio del Sr. Bugallal, perniciosa mientras estas corporaciones se ciñan á los fines concretamente expresados en el texto legal; pero si progresaran las autorizaciones, podría acentuarse en la vida regional la debilidad de los vínculos que las ligan á todas dentro de la patria común.



Barcelona

La Empresa del teatro Principal busca fortuna preferentemente en el teatro extranjero, y de él, según cuentan, ha escogido lo mejor que ha encontrado para apropiarlo á nuestro teatro. Con el título de *Els picarols* nos presenta como á entrada el bellísimo melodrama en tres actos de los célebres alsacianos Erckman y Chatrian *El judío polaco*, al cual los autores bautizaron de rondalla popular. Esta obra, estrenada en el teatro Cluny de París en Junio de 1869, obtuvo un éxito entusiasta, aunque la crítica estuvo muy severa con ella.

No obstante la novedad de los procedimientos chocando friamente con los hasta entonces usados, lleváronse el interés del público hacia aquella fuerza misteriosa que desenvolvia interiormente el drama alsaciano. Como el loco de Edgard Poe, aquella figura teatral tan hondamente sentida que descubria su crimen por no oir mas los sonoros latidos del corazon de su víctima, así el assesino de la obra de Erckman Chatrian encuentra el verdugo en su conciencia.

Para el público español que conoce la zarzuela de Chapí *La tempestad*, la obra *Els picarols*, estrenada en el Principal, no ofrece ninguna novedad, porque el argumento de aquella zarzuela española está tomado de la obra alsaciano y el efecto teatral más culminante, ó sea el sueño del asesino al presentarse á su visión el tribunal que le condena á muerte, es exactamente igual en ambas obras.

Es en *Els picarols* un hostelero alsaciano de una aldea cercana á Strasburgo, al cual en una noche de crudo invierno y mientras la nieve y el viento producen una furiosa tempestad, preséntase en la hosteria un judio polaco, mercader de granos, á pedir breve hospedaje. Al tiempo de mandar que acomoden su caballo y su trinco sacúdese la nieve que lleva en su capa verde y deja encima de la mesa un enorme cinturon repleto de oro. El hostelero se aporcibe de esa maniobra y tentado por la codicia y la necesidad, resuelve ma-

tarlo, y poco después le sorprende fuera de la posada y ejecuta su plan, robándole y haciendo desaparecer el cada ver quemándolo en un horno de cal. La desaparición del judío es completa y el hostelero tiene la suficiente seguridad para fingirse inocente de la desaparición.

Vida obrera

Los sin trabajo

Con la venida del otoño han empezado ya en Inglaterra esas largas marchas de obreros sin empleo que entristecen aun más aquel país é impresionan tanto al visitante.

Por todas partes, y en las aldeas como en las grandes ciudades, se ven grupos de hombres flacos, en cuyas caras se lee el hambre y cuyos ojos reflejan un cerebro exaltado; andando días enteros al través de la bruma, tras un pan negro que va alejándose como una mueca irónica á medida que se acercan á él pero resignados y prosiguiendo esa marcha que, como la del Judío Errante, no termina nunca.

Las notas del «Board of Trade» muestran una disminución, en los negocios de Inglaterra, de 72.000.000 de libras en ocho meses. Hay por consiguiente, este año más obreros sin trabajo que nunca; sobre todo en Glasgow, la ciudad más industrial del mundo, la ciudad donde hay tambien más tabernas, borrachos y miseria, hay más de 160.000 hambrientos.

Una de las causas de la profunda miseria que reina en Glasgow, es la borrachera, los hambrientos de esta ciudad no son tan sufridos como los de Londres, y entre copitas de «vitriolo», vendidas por taberneros criminales; la miseria de sus «homes», se vuelven locos y circulan entre ellos «hojas sueltas» como la siguiente:

«Treinta mil hombres, 30.000 mujeres y 100.000 niños estan llorando por pan en la ciudad más rica de Inglaterra. Las entrañas de los hambrientos no pueden ya aguantar más. Un gobierno encuentra 1.000.000 de libras esterlinas para un «Dreadnought», que mata, tiene que encontrar pan para el pueblo»...

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la Presidencia el Alcalde señor Rosselló y Cazador, y asistieron los concejales siguientes:

Conservadores: Planas, Juan y Roca, Canet, Sureda y Rodriguez y Mas.

Liberales: Calvet, Oliver, Fuster, Pascual, Barceló y Mir, Alemañy y Pujol y Calafell.

Republicanos: Trian, Rosselló y Escanellas, Serra, García Orell, Alorda y Alemañy y Alcina.

Acta

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Manifestación de duelo

El Sr. *García Orell*, pidió la palabra diciendo que España con la muerte de D. Nicolás Salmerón ha sufrido una desgracia, que ha de ser sentida hondamente, no solo por los republicanos, sino por todos los españoles sea el que fuere el partido político en que militen.

Con la pérdida del Sr. Salmerón—dijo—ha perdido España á uno de sus políticos más eminentes, á un sabio, estadista notable, gran filósofo, y persona de una honradez acrisolada, por cuyas dotes hizóse acreedor á uno de los primeros puestos en nuestra historia.

El sentimiento por la muerte del ilustre patricio—añadió—es general, no sólo en España sino en todo el mundo civilizado.

Por lo que en vida fué D. Nicolás Salmerón, merece que el sentimiento de los españoles sea esteriorizado de una manera ostensible y de aquí las sentidas manifestaciones de duelo que recibe la familia del que fué Jefe del Estado español, cuyos honores corresponden al cadáver del Sr. Salmerón.

Yo, desde este puesto modesto,—siguió diciendo—suplico al Ayuntamiento tome el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación municipal por la muerte de D. Nicolás Salmerón y participarlo en telegrama á su distinguida familia.

El Sr. *Alcalde* manifestó que había oído con gusto las palabras del señor García Orell y que por su parte no veía inconveniente en que el Ayuntamiento tomara el acuerdo propuesto.

Y por unanimidad fué aceptada la proposición del Sr. García Orell.

Sobre un camino

—Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras é informe del arquitecto referente á una denuncia sobre una obra en el *Camino dels Moliners* verificada por D. José Remaguera.

El Sr. *Barceló y Mir* dijo que á su entender el Ayuntamiento debe inhibirse de entender en este asunto por ser este camino de propiedad particular.

El Sr. *Planas* entiende que procede aprobar el dictamen.

El Sr. *Pascual*, apoyando el dictamen, dijo que el Ayuntamiento tiene competencia para tratar este asunto, porque se trata de un camino público.

El Sr. *Barceló* propuso que se averigue si se trata de un camino de esta Blecedores ó de un camino públic para poder discutir después con verdadero conocimiento de causa.

El Sr. *Serra* se mostró conforme con lo dicho por los Sres. Planas y Pascual.

(Puesta á votación la proposición del Sr. Barceló, fué desechada por 11 votos contra 2).

El Sr. *Calvet* explicando su voto dijo que lo emitió en contra de la proposición porque según la Ley este camino es considerado como camino público.

El Sr. *Barceló* combatió luego el dictamen fundado en que las obras no se han ajustado al permiso concedido.

El Sr. *Serra* dijo que ha visto personalmente las obras y que estas se han verificado debidamente.

(A ruego del Sr. Barceló se dió lectura á varios documentos).

El Sr. *Borceló* en vista de los documentos, insiste en que ha sido estrechado el camino y se ha variado la dirección.

El Sr. *Planas*, dijo que si hay variación ha sido ensanchando el camino con lo cual han salido ganando los vecinos.

El Sr. *Pascual* explicando el asunto, apoyó las razones del Sr. Planas.

El Sr. *Barceló* puso otros reparos al dictamen.

El Sr. *Alcalde* le rogó que en beneficio del buen orden de la discusión manifieste de una vez cuantos reparos le ofrezca el dictamen.

El Sr. *Barceló* renunció á hacer otras observaciones.

(Puesto el dictamen á votación fué aprobado por los votos de todos los presentes—total 11—contra 2 emitidos por los Sres. Barceló y Calafell).

Tambien se reprodujo y fué aprobado otro dictamen de la misma Comisión revalidando un permiso para obra á don Antonio Roca.

Otros asuntos

—Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Alumbrado proponiendo movimiento de faroles en el arrabal de Santa Catalina.

El señor *Serra* propuso quede por ocho días sobre la mesa, en atención á que se está confeccionando un croquis del alumbrado de Santa Catalina, que podrá servir de ilustración á los concejales.

Así se acordó.

—Se reprodujo un dictamen de la comisión de Ensanche referente á las obras del nuevo Instituto, cuyo dictamen irá á informe de los Síndicos á propuesta del Sr. Trian.

—Se aprobó un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en agosto último.

—Se aprobaron los expedientes de declaración de prófugos de los mozos Miguel Esteva Bauzá y Juan Durán Vadell del reemplazo del año 1907.

El pleito de los Agustinos

—Se dió cuenta de un dictamen de los Abogados don Antonio Rosselló y Gomez y don Tomas Muntaner, emitido en vista de la consulta hecha por el Ayuntamiento con respecto de la propiedad de unos terrenos en que verificaron obras fraudulentas los PP. Agustinos.

La opinión de estos letrados consiste en que debe el Ayuntamiento reclamar la propiedad de dichos terrenos por la vía judicial, en atención á que la vía contencioso administrativa no es procedente en el presente caso.

El señor *Fuster* dijo que el Ayuntamiento tiene acordado recurrir en contra de la disposición del Gobernador y al efecto propuso que se interponga el pleito ante los Tribunales de Justicia en la forma propuesta por los Letrados.

El señor *Alcalde* observó que antes procede hacer un detenido estudio del asunto y del dictamen de los Letrados.

El señor *Fuster* no tuvo inconveniente en que se haga un estudio previo.

Y se acordó que dictamine la comisión de Ensanche siendo ponente el señor Fuster y reuniéndose el sábado próximo.

Más asuntos

—Quedaron aprobados tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Policia proponiendo al Ayuntamiento el traspaso de otros tantos barrios de la limpieza pública de esta ciudad.

—Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Fomento presentando al Ayuntamiento el acta de remate de la subasta celebrada el día 10 del actual para obras en el ensanche del cementerio para que en su vista acuerde lo que crea más acertado.

El Sr. *Alcalde* dió explicaciones sobre el particular en atención á la sospecha de que en esta subasta hubiera habido confabulación.

Y por unanimidad se declaró nula la subasta para celebrarla de nuevo oportunamente y reteniéndose los depósitos hasta verificados los trámites necesarios.

—Se acordó la adquisición de lápidas de marmol para la rotulación de calles y plazas.

—Se aprobó el pliego de condiciones para dar á pública subasta el suministro de pan y rancho para los presos y detenidos durante los años 1909 y 1910.

—Fueron dados de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad D. Luis Estarás y doña Catalina Oliver por haber trasladado su residencia á Llucchmayor.

—Se accedió al traspaso del nicho número 100 de la derecha del Cementerio que su propietario D. Juan Capó hace á favor de las Hermanitas de los Pobres.

Se dió cuenta de un dictamen del Arquitecto Municipal referente á las obras mas indispensables que deben efectuarse en el edificio que ocupan las escuelas de artes é industrias artísticas de esta capital acordándose pase á la comisión de Obras.

—Se enteró de que existe crédito para gastos de adhesión al Congreso de Tuberculosos de Zaragoza.

—Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos los jornales de un sustituto de sepulturero.

—Se aprobó la rectificación á favor de D. José Balet de un libramiento por abono de teléfonos expedido al presentador de la cuenta don Santiago Masriera.

—Se aprobó la Exposición al señor ministro de Hacienda sobre fallos de la Delegación sobre carruajes de lujo.

—Dióse cuenta de un dictámen de la comisión de Hacienda proponiendo se haga un donativo de mil pesetas, con cargo á imprevistos á las Siervas de Jesús para la construcción de un edificio.

A propuesta del Sr. Serra se acordó quede el asunto por ocho días sobre la mesa.

Ruegos y preguntas

Cuestión pedagógica

El Sr. *Alcalde* dió cuenta de que en la última sesión de la Junta local de Instrucción primaria, se tomó el acuerdo de no acceder á lo solicitado por los maestros del 2.° distrito escolar de Palma, por el que interesaban aumento de sueldo.

Dijo que sirvió de base al acuerdo un luminoso informe del vocal don Gabriel Fuster, razonando los inconvenientes y perjuicios para el Ayuntamiento que llevaría en sí el acceder á la petición de aque los maestros.

El Sr. *Alemany y Pujol* dijo: Que él fué el que inició este asunto y lo llevó al Ayuntamiento por ser este el que debe intervenir directamente en estas cuestiones.

Añade el Sr. Alemañy; yo preludio dudas acerca de la razón que podía existir á los dos reclamantes, y el informe de la Junta Local, ha convertido las dudas en realidades diciendo que dichos maestros no tienen razón.

Tambien la Junta Provincial de Instrucción pública es contraria á la petición de los maestros.

El Sr. *Alcalde*: La Junta provincial parte de otros puntos de vista.

El Sr. *Alemañy*: Pues llega á la misma conclusión.

El Sr. *Alcalde*: Es cierto.

Continua el Sr. *Alemañy*: la actitud de los maestros, es incomprensible; lo es, porque habiendo el arreglo escolar debían respetarlo porque ellos lo hicieron, además porque el Ayuntamiento los ha favorecido aumentándoles el el sueldo y últimamente porque este camino es abrir un portillo para saltar del extrarradio á la Ciudad sin gran esfuerzo ni trabajo.

Todo ello solo redunda en un gravamen para el presupuesto municipal sin que se mejore la enseñanza.

Continua el Sr. Alemañy diciendo: Estamos en el caso de adoptar una actitud, actitud radical y ostensible para que los maestros no logren por la vía tortuosa lo que el Ayuntamiento no quiere, y con ella se evitará una R. O. y un nuevo pleito; cuya palabra ya me asusta, pues todo el mundo vá en contra de los acuerdos de la Corporación Un dia el Gobierno Civil, otro la Delegación de Hacienda, otro el Gobierno, otro las Corporaciones ó entidades, todo el mundo logra su pretensión contra la opnión y las resoluciones nuestras. Siendo lo raro del caso que siempre que consultamos á los abogados nuestros asuntos, estos nos dan la razón; creyendo yo que lo hacen sincera y desapasionadamente, pues tanto cobran si nos dan, como si no nos dan la razón.

Eso es una remora que hay que estirpar y solo puede conseguirse dando un voto de confianza á la alcaldia para que cuando en nombre del Ayuntamiento influya directa y eficazmente para que se restablezca la justicia, como tambien debe emplear la alcaldía para ello su influencia personal y política,

Lo que digo para este asunto conste que lo hago extensivo á todos los casos.

Los procedimientos caciquiles hay que desterrarlos.

Si hago hincapié en esta cuestión, dice, es porque tenía proyectado para el próximo presupuesto una cantidad de importancia para atender á la enseñanza. Hay que aumentar las colonias escolares, intentar intercambio de los alumnes entre los pueblos de la Isla, para que los alumnos del llano conozcan la montaña, las del centro vayan al mar, y los de la costa vayan á la capital.

Podriamos siguiendo una orientación pedagógica ordenada, llegar á los viajes escolares, y á la construcción en Palma de una escuela graduada que bien lo necesita, empleando para ello la venta de unas parcelas del Ayuntamiento y, la subvención que nos daría el Estado El dotar á los maestros debe venir despues.

Termina: todo ello puede conseguirse ayudado por los maestros precisamente, y no obstruido por sus pretensiones exageradas é injustas. No dudo que muchos de ellos nos ayudarán. Y en nombre de eso yo pido al Sr. Alcalde que vea de que en el ministerio impere la razón y la justicia.

El señor *Alcalde* contestó que es cierto que los maestros del segundo distrito no se pueden quejar del Ayuntamiento pues siempre los ha favorecido en sus pretensiones, prueba de ello es el arreglo escolar.

Además aun cuando lo que piden es tos maestros fuera justo, no podrían pedirlo ahora, tendrían que esperar el plazo de 3 años porque así lo determina el Reglamento de provisión de Escuelas y ó ellos solo hace un o 2 años que se les expidió el título administrativo.

Cree el señor Alemañy que si logra eso que piden los maestros, que es injusto, no será por influencia política pues no creo que ningún partido les favorezca, sino por artes caciquiles que si bien no se puede concretar persona determinada, ello es, que estas artes existen.

Yo reclamo el apoyo decisivo de la corporación para evitar prosperen estos asuntos.

El señor *Alemañy y Pujol* rectificó diciendo: Estamos conformes el señor Alcalde y yo no solo en el fondo sino que tambien en la forma y en los detalles.

El caciquismo, sin que se pueda personalizar, está en el ambiente, lo recoge el que lo necesita, y lo explota á su gusto el que inquieto y audaz lo trabaja, quedando los que proceden de buena fé en el umbral de sus casas, viendo como pasa de largo, la justicia.

Insisto en lo dicho y no dude el alcalde que todos estamos á su lado, pues la necesidad se impone.

Y se acordó dar un voto de confianza al alcalde para todas estas cuestiones.

Otros ruegos

El señor *Alcalde* dió cuenta de que los cocheros de punto de la calle de la Marina solicitaron de la Alcaldía poder trasladar la parada un poco más hacia el Borne, permiso que denegó.

Fué aprobada la conducta del Alcalde.

—La *Presidencia* pidió permiso para prestar algunos de los sobrantes de Ferias y fiestas á la comisión de la *Cruz Roja* en la Vileta.

Se accedió á ello.

—El Sr. *Barceló y Mir* dijo que ha recibido quejas de los cocheros de punto contra el Inspector provincial quien les exige el pago de ciertos derechos.

El Sr. *Alcalde* prometió enterarse del asunto.

—El Sr. *Serra* recordó la terminación de un asunto relacionado con un callejón de la calle del Socorro.

Luego suplicó que se active la instalación de la columna barometrica en el Ensanche.

Además, habló de la alarma ocurrida la otra noche en el Teatro Lírico, rogando que se interese de la Junta de Teatros que procure hacer poner á aquel Teatro en las condiciones debidas.

—El Sr. *Alcalde* prometió hacer indicaciones al Sr. Gobernador respecto de lo del Teatro Lírico y ocuparse de los demás asuntos tratados por el señor Serra.

—El Sr. *Juan y Roca* rogó que se quiten unos escombros depositados en la calle de Servet.

El Sr. *Alemañy y Pujol* suplicó que esta cuestión la resuelva la Comisión de Obras.

Así se acordó.

—El Sr. *Trian* llamó la atención acerca de la defectuoso de las reparaciones que efectuan en la vía pública los empleados de la fábrica de Gas.

—El Sr. *Barceló y Mir* suplicó que se adquiera pronto el caballo que falta á la guardia municipal montada.

Luego rogó que se activen unas obras en la calle de los Desamparados.

—El Sr. *Alemañy y Alcina* dijo que era necesario resolver cuanto antes respecto de su proposición acerca de la necesidad de construir una verja en la calle de Manteros.

El Sr. *Alcalde* ofreció que el asunto figure á la orden del día en la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos el señor *Alcalde* levantó la sesión.

Eran las dos y diez.

Comandancia de Marina

Se avisa que desde el día 16 del mes de Septiembre se subtituyó provisionalmente la luz fija blanca que se encendía en el faro de Botafoch, en la isla de Ibiza, por otra también fija blanca, de unas 9 millas de alcance luminoso colocada en la esquina del Sur de la azotea del edificio del faro á 22'1 metros sobre el nivel del mar.

Las características de la luz definitiva se darán á conocer en nuevo aviso.

Militares

«El Diario Oficial» del ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente real orden:

«Vistas las consultas dirigidas á este ministerio acerca del alcance que deba darse al concepto de bajas naturales que ocurran en los contingentes anuales, aludidas en la real orden de 22 de Mayo de 1903 (C. L. núm. 86), que no deben ser cubiertas con excedentes de cupo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que las bajas que no deben reemplazarse son las ordinarias que en tiempo de paz ocurran en el cupo definitivo de cada pueblo después del 1.° de Noviembre que proceda á la concentración del reemplazo respectivo y cuyo orígen ó motivo sea también posterir á dicha fecha, debiendo ser cubiertas con excedentes en turno, todas las originadas en el cupo definitivo hasta el referido día 1.° de Noviembre, aunque se declaren después.»

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.° del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 7 de Abril de 1897 para los tenientes coroneles, 27 de Octubre de 1896 para los comandantes, 5 de Diciembre de 1895 para los capitanes y 20 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

ESPECTACULOS

Para esta noche

Lírico.—Sesión de cinematógrafo, de 7 á 11 de la noche. Se proyectarán las siguientes películas:

Apertura de caza, El idiota, Peripecias de un policía (estreno), Pobre desagradecido (estreno), Industria del cuero He perdido la bola (estreno), La cieguecita, Grecia pintoresca, El diávolo, La aldeana (estreno), Al fuego, y Policía magnético.

Entrada 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo, de 7 á 11 de la noche. Programa variado.

Se proyectarán las películas:

Los polvos depilatorios, La institutriz (estreno), Viaje diabólico, Peregrinación de una pulga, La leyenda de Eco y Narciso, La cuna inolvidable (estreno), Peripecias de un gaban, El bastón del carabinero (estreno), La caza de la cabra silvestre (estreno), y Carrera de cabas.

Entrada general 10 céntimos.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Balear» salió ayer tarde para Barcelona, en donde pasará unos días, el Director de «Gaceta de Mallorca», D Andrés Pont.

***

Ayer tarde salieron para Barcelona el abogado D. Manuel Fiol, los presbíteros D. Antonio Reus y D. Pedro Fiol y unos 15 congresistas, que se dirigen á Zaragoza con objeto de esistir al Congreso Mariano que ha de celebrarse en esta ciudad.

***

También embarcó para la ciudad Condal D. Francisco de Semir hijo del Delegado de Hacienda de esta provincia.

***

De Argel han llegado hoy en el vapor «Miramar», D.ª Eulalia Torres, doña Manuela González, D.ª Jerónima Pascual, D. Miguel Bernad, D. Antonio Cantallops, D. Rafael Pons, D.ª Francisca Alulanet y hermana y D.ª Maria Fullana.

***

En el mismo vapor han llegado unos diez emigrantes mallorquines, que se ausentaron de esta isla, con objeto de mejorar la fortuna.

***

En el vapor «Balear», que salió ayer tarde, embarcaron para Barcelona, don Juan Simonet, D. Antonio Riera, don Jaime Prats, D. Miguel Quetglas, don Francisco J. Umbert, D. Antonio y Gabriel Orell, D. Bartolomé Felin, D. Pedro Gelabert, D. Miguel Oliver, D. Ra-Arguimon, D. Francisco Font é hija, D. Julio Alvarez, D. Miguel Ripoll, D. Francisco Palmer, Sra. Vda. Frau é hija, D. José Bordoy é hija, D. Francisco Días, D. Guillermo Font, D. Guillermo Marcel y otros.

***

Para Barcelona y Madrid salió ayer tarde el primer teniente de infanteria D. Antonio Torres.

***

Despues de haber pasado los meses de verano en esta isla salió ayer tarde para Barcelona la distinguida señora doña Teresa Ferrer, viuda de Aran, acompañada de su simpática hija Eulalia.

Les deseamos un feliz viaje.

***

A bordo del vapor «Balear» embarcó ayer para Barcelona el consignatario en esta plaza del «Lloid Italiano» don Migue Ordinas.

Personales

En el vapor correo que saldrá esta tarde para Barcelona embarcará el comandante de la guardia civil nuestro amigo D. Manuel Vives acompañado de su distinguida familia.

Desde Barcelona se dirigirán á Oviedo á cuya comandancia fué destinado recientemente.

Deseamos á nuestro amigo y familia un feliz viajes.

***

Con satisfacción vemos que ha sido nombrado Corredor de Comercio de Palma D. José Forteza.

Le felicitamos.

***

La Directora del Colegio del Dulce Nombre de Maria D.ª Dolores Cirer establecido en la calle de San Alonso nos comunica haberse hecho cargo del referido Colegio, que hasta ahora habia sido dirigido por D.ª Antonia Binimelis.

La respertura del mismo tendrá lugar el dia 1.° de Octubre próximo.

Agradecemos la atención tenida con nosotros.

***

Necrologica

Despues de breve enfermedad falleció ayer en esta ciudad el Abogado y Corredor de Comercio D. Luis Forteza Rey y Aguiló.

Esta mañana á las once se ha celebrado en la iglesia de San Nicolás el funeral que se ha visto muy concurrido.

Seguidamente se ha rezado el rosario siendo conducido despues el cadáver al cementerio, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Descanse en Paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Distinción

D. Juan Román fundador del Museo Arqueológico de Ibiza ha recibido una comunicación del representante de Alemania en Madrid, participándole, por su nombre del Gobierno de Prusia, que se le ha favorecido con el preciado obsequio de un ejemplar de la magnífica obra acerca de las excavaciones de Olimpia, dirigidas por el mismo Emperador Guillermo.

Este inapreciable obsequio es una prueba de la admiración producida por la obra del Sr. Román, quien llevaba ya recibidas repetidas demostraciones, y una de ellas un valioso regalo de libros del Gobierno de Italia.

Felicitamos al Sr. Román por el inapreciable obsequio que acaba de recibir.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—La virgen de las Mercedes.

Mañana.—Santas María de Cervellón virgen y san Gerardo obispo.

Para hoy

Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced dedicadas á su Titular: por la noche á las seis y media Trisagio y sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino, terminándose con una solemne procesión, bendición y reserva.

Visita á la Corte de María

A la virgen de las Mercedes, en la Merced.

Para mañana

Cuarenta horas

Empiezan en la Misión dedicadas al tránsito de San Vicente de Paul: Exposición á las siete, á las diez Misa mayor; al anochecer, Trisagio, estación y reserva.

otras funciones

La novena dedicada al Patriarca San Francisco de Asís, se hará en las iglesias siguientes:

En san Francisco á las cinco y media y á las once y cuarto durante una misa, con meditación y canto por la noche despues del rezo de la Corona.

En la iglesia de los PP. Capuchinos, á las siete durante una misa y á las seis y media.

En San Felipe Neri, al anochecer, se practicará el ejercicio de la Sagrada Infancia de Nuestro Señor Jesucristo, con exposición.

Visita á la Corte de María

A la virgen de la Annunciación en el Santo Hospital.

BURSÁTILES

	Día 23—6 tarde
Interior contado	84'55
Interior fin de mes	84'57
Amortizable, 5 p%	101'40
Banco de España	451'00
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	11'80
Libras	28'08
Exterior (sin cupón)	96'40

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Dia 24 de Septiembre de 1908:

Barómetro	763 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	22 gdos. ctdos.
Máxima al sol	31 »
Id, á la sombra	26 »
Mínima á cubierto	19 »
Id. á descubierto	16 »
Dirección del viento	N.
Kilm. recorridos en 24 horas	Kilo191gramos.
Evaporación en 24 h.	3litros por m. cuad.°
Ascensod el barómetro 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Lluvia en 24 horas.	4 litros por m. cuad.°
Tensión vapor	16

SERVICIO DE PLAZA

Día 25—Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día. — El Sr. Comandante del Regimiento de Infantería de Palma D. Fernando Crespo Estrada.

Hospital y provisiones.—El tercero y último capitan del Regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia. — El 4.° Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Noticias

Madrid 24 (á las 3'15)

GENERALES

El cadáver de Salmerón.—En San Sebastián.

Telegrafían de San Sebastián que ha llegado á aquella capital el cadáver del Sr. Salmerón, acompañándole el señor Azcárate, una comisión de republicanos y otra de solidarios, que procedentes de Pau.

En las estación estuvieron, para tributar al cadáver el último homenaje, varias comisiones, y numerosísimo gentío.

El fúnebre acompañamiento prosiguió su camino hacia Madrid, á donde llegará esta mañana.

En Madrid se hacen grandes preparativos para tributar al cadáver de Salmerón un entierro grandioso.

El general Damade condecorado

El Rey firmó ayer un real decreto del Ministro de la Guerra concediendo el general Damade, jefe de las tropas francesas de Casablanca, la gran Cruz del Mérito militar.

El gobierno español ha deseado corresponder con esta condecoración al general Damade las distinciones de que han sido objeto por parte del gobierno francés algunos militares españoles que operan en Casablanca.

El cadáver de Sarasate.—Pamplona enlutada.

Dicen de Pamplona que ha llegado á aquella capital el cadáver del violinista Pablo Sarasate.

La ciudad ha aparecido completamente enlutada, ofreciendo un aspecto imponente.

Un enorme gentío se aglomeraba en las calles para recibir el cadáver.

Firma de guerra.—Ascensos

Entre los decretos firmados ayer por el Rey, procedentes del Ministerio de la Guerra, figuran los siguientes:

Uno concediendo al general de brigada Sr. Bernal la cruz del Mérito Naval.

Otro ascendiendo á los generales de brigada señores Bonet y Bueno.

Otro concediendo el pase á la reserva del general de brigada Camprubí.

El viaje á Viena.—No se aplaza

El Sr. Maura, hablando con los periodistas, ha dicho que era inexacto que se aplace el proyectado viaje de los Reyes á Austria, á causa de la proximidad de las comarcas infestadas por el cólera.

El jefe del gobierno ha manifestado que se efectuará el viaje en la fecha señalada.

La contestación de Alemania

El Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, ha recibido un avance de la contestación que da Alemania á la nota franco española sobre la cuestión de Marruecos y reconocimiento de Muley Hafid.

La contestación del gobierno alemán es satisfactoria en general mostrándose conforme con los acuerdos consignados en la Nota.

La visita de Eduardo VII

Por el Ministro de Estado se prosiguen las negociaciones con el gobierno inglés, relativas á la visita que ha de hacer á Madrid en la próxima primavera el rey Eduardo VII, para devolver la que le hizo en Londres el rey Alfonso XIII.

Con tal motivo piénsase en que la visita del rey Eduardo á España resulte un acontecimiento.

Se organizarán en Madrid brillantes festejos en honor del monarca inglés.

Entre los números del programa á realizar con motivo de la visita de Eduardo VII, figura una gran revista naval en la que formarán las escuadras inglesa y española, creyéndose que acudirán una sección de las marinas francesa é italiana para asistir á Eduardo VII.

Ignórase en que puerto se celebraría la gran revista naval.

Vadillo á Pamplona

El gobernador civil de Madrid, señor Marqués de Vadillo, completamente restablecido de la dolencia que le obligó á guardar cama algunos días, ha marchado á Pamplona, en donde permanecerá una corta temporada.

El Marqués de Vadillo se propone asistir á las solemnes honras fúnebres que han de tributarse al cadáver de Sarasate.

SALIDA DEL REY

D. Alfonso á S. Sebastián

En el sudexpreso de ayer tarde salió de Madrid el rey D. Alfonso, en dirección á S. Sebastián.

Juntamente con el Rey marcharon el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar y los ayudantes que vinieron de la capital donostiarra.

En la estación.—Asiste Moret.—Sin honores

En la estación estuvieron para despedir al Rey los ministros presididos por el Sr. Maura, las autoridades de la Corte, muchas personalidades y un numerosísimo gentío.

Acudió tambien el Sr. Moret, con el que se mostró muy diferente D. Alfonso manteniendo una rápida conversación.

Por orden del Monarca, no acudieron á la estación las tropas para rendirle los honores correspondientes.

La política

CONSEJO DE MINISTROS

En Palacio.—Discurso del señor Maura.

Bajo la presidencia del Rey, tuvo lugar ayer en el Palacio Consejo de Ministros.

La reunión duró más de tres horas.

El Sr. Maura pronunció un extenso discurso ocupándose de política interior y exterior.

El Ministro de Estado.—El de Guerra.

El Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, informó al Consejo de las negociaciones entabladas con Francia para el reconocimiento de Muley Hafid.

Dió cuenta extensamente de la situación en que se encuentra el imperio marroquí y manifestó su confianza de que obtendría aquella cuestión, en breve plazo, una solución satisfactoria.

El Ministro de la Guerra informó de algunos asuntos de su departamento, fijándose especialmente en el cambio de uniforme para las distintas armas.

Las elecciones municipales.—Los vitalicios

El Sr. Maura ha negado que hablara con el Rey de las próximas elecciones municipales y de la provisión de los senadores vitalicios.

Moret visitadísimo

El jefe del partido liberal recibió ayer numerosísimas visitas de amigos políticos y particulares.

Pasaron á saludarle detenidamente los diputados y senadores de las minorías parlamentarias liberales.

Maura y Moret.—Recordando un compromiso.—Las elecciones.

El Sr. Moret celebró ayer una larga entrevista en la estación, después de la salida del Rey.

La conferencia versó exclusivamente sobre las elecciones municipales, recordando el jefe liberal al Presidente del Consejo el compromiso que contrajo en el Congreso, al prometer que en Noviembre se verificarían las elecciones municipales.

Esta entrevista de ambos políticos, y la actitud resuelta en que aparece colocado el Sr. Moret son objeto de muchísimos comentarios.

Pueblo desamparado

Lo que pasa en Lluchmayor— Los mismos perros con distintos collares—Un banquete y una víctima—En pleno caciquismo—Un municipal que se volvió loco—¿Y el expediente...?—Más hicieron aquellos que éstos—El Pontífice Máximo

En 1891 se verificó en Lluchmayor una manifestación solemne. Con ella se celebró la desaparición del caciquismo. Para dar mayor resonancia á la fiesta los conservadores organizaron un banquete en el Oratorio de Gracia. Se desbordó el entusiasmo, y el pueblo demostró en contento al ver que hombres de elevada posición social, que para nada necesitaban el medro de la política, se encargaban de administrar sus intereses. ¡Se habían acabado los chanchullos en la administración municipal! Terminaron las vejaciones.

Todo se redujo á las satisfacciones de una buena digestión. El mismo banquete fué motivo de que se cometiese una nueva tropelía caciquista. Tratóse de pagar los gastos de la fiesta—2 500 pesetas—y la mayoría de los organizadores se llamaron andana. ¿Cómo resolver el conflicto? Muy facil. Se recurrió á los procedimientos cuya desaparición se festejaba. Se descontó al médico titular don Mateo Barceló la mitad del haber que cobraba del municipio. Y hasta hay quien asegura aunque no se puede dar por cierto por falta de pruebas, que con el mismo fin se autorizó al recaudador de consumos para que percibiese el 3 por 100 que autoriza la ley como máximo de premio por la cobranza á condición de que el recaudador se embolsase el 1 por 100 únicamente.

La medida se adoptó con carácter transitorio, pero viendo el señor Barceló que se continuaba reteniéndole la mitad de su haber, protestó é hizo ver que con las 6:000 pesetas que se le habían descontado eran más que suficientes para satisfacer la deuda del banquete. El señor Barceló no vió atendida su protesta. Perdió la plaza de médico titular y tuvo que retirarse.

Vino el nombramiento de guardias municipales de R. O. que disgustó á los caciques del Ayuntamiento los cuales contaban ya con dichas plazas para proteger á sus paniaguados. Como no pudieron rehuir el nombramiento procuraron que dichos empleos quedasen de nuevo vacantes. Se emprendió entonces una campaña terrible contra los guardias nombrados. Se les sometió á una vida penosa; se les obligó á recorrer diariamente grandes distancias.

La mayoría de los guardias dimitieron. Uno hubo que quiso resistir contra viento y marea, esperando la resolución de los expedientes de tramitación. Empeño vano. Perdió el tiempo y la razón. En un manicomio está.

Hablemos ahora del desfalco cometido en las cuentas presentadas por el depositario y recaudador D. Miguel Verdera.

Realizada dicha operación, resulta un desfalco de 22.000 y pico de pesetas. Se procedió al embargo de sus bienes; y, despues de vendidos, queda un saldo á favor del Ayuntamiento de 32.500 y pico de pesetas. ¿Cómo ha quedado este asunto? ¿En que oficina se halla el expediente instruido contra los concejales que nombraron al recaudador, sin exigirle fianza? Con la cantidad á que tiene derecho el Ayuntamiento podría este acometer la reforma de la Plaza Mayor que ha quedado en suspenso por falta de fondos, ó dotar á aquel pueblo de alguna otra reforma, de que tan necesitado se halla en Lluchmayor.

¿Qué piensa de todo esto el Pontífice Maxime, cacique indiscutible de aquella villa?

El pueblo murmura y compara la administración actual con la de los grandes caciques que allí han imperado. Apesar de la administración pésima de éstos, á ellos se deben obras muy importantes como la Casa Consistorial, que costó más de 40.000 pesetas, las aceras de diferentes calles, el Algibe del Arenal y otras.

Asunto Contencioso Administrativo

Por ser de interés general para la agricultura de Mallorca creemos oportuno publicar una información sobre el juicio contencioso administrativo celebrado ayer.

Componían la Sala el Presidente de la Audiencia Sr. Bustillo, los magistrados Sres. Valencia y Español, los diputados provinciales Sres. Pons y Rosselló. Las partes eran el Sr. Fons representado á la administración y D. Luis Alemany, representando la parte apelante.

Se discutía si los cosecheros de albaricoques, fabricando exclusivamente del fruto de sus fincas la pulpa, para la conservación del fruto, debían pagar contribución Industrial.

Don Luis Alemany dijo, despues de una atenta y respetuosa salutación al nuevo abogado del Estado que debutaba en esta sentencia, que todo el asunto estribaba en la interpretación del art. 29 del Reglamento de contribución industrial en la parte relativa á exención de tributos.

Dicho artículo dice: Están exentos de tributo los agricultores ó cosecheros de vinos, aceites y demás frutos de la tierra por la venta que hagan de sus productos etc.

Se comentó largamente este artículo y después se leyó un informe emitido por el mismo Sr. Abogado del Estado cuya interpretación es la misma que la que dá el letrado informante.

Pidió la revocación de la providencia del Sr. Delegado de Hacienda que obliga á su representado Perez Marcó á pagar tributo por la pulpa que fabrica de sus cosechas.

Concedida la palabra al Sr. Fons, abogado del Estado, después de saludar á la Sala y al Colegio de Abogados dijo: Que él no daba la interpretación al artículo 29, que le había dado el apelante. Tampoco estaba conforme con el dictamen emitido por su jefe y maestro. Se extendió en muchas consideraciones sobre el pago de tributo de las industrias similares y terminó pidiendo la confirmación de la providencia del Sr. Delegado de Hacienda.

Ambos discursos fueron muy razonados.

EL PUERTO

Entradas

Esta mañana.—De Argel á las seis y media el vapor «Balear».

—De Alicante é Ibiza, el vapor-correo «Isleño».

Ayer.—De la vecina isla de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre, con lastre.

Salidas

Ayer.—Para Barcelona, á la hora de itinerario, el vapor «Balear».

—Para Mahón el pailebot «Unión».

Despachados

Hoy.—Para Barcelona, saldrá esta tarde, á las seis y media, el vapor-correo «Miramar».

Noticias

De Barcelona, llegará esta mañana el vapor-correo «Lulio».

—Mañana á las doce, saldrá para Ibiza y Valencia, el vapor correo «Isleño».

—El sábado llegará de Mahón, el vapor correo «Isla de Menorca».

—Hoy es esperado de Marsella, el vapor «Bellver».

Fiesta en la Merced

Muy concurrida se vió ayer la iglesia de la Merced con motivo de ser la víspera de la fiesta que hoy se celebra en dicha iglesia en honra y gloria de su titular.

A las tres y media de la tarde se cantaron solemnes Vísperas y Completas. Por la noche á las siete se hizo la visita al Santísimo y reserva.

A las diez media se cantaron solemnes Maitines y Laudes. A las doce, usando los Religiosos Mercedarios de licencia y en conmemeración de descenso de su Excelsa Madre, se cantó la solemne Misa *Vidi Captivitatem* del Rvdo. P. Fr. Manuel Sancho Mercedario.

Hoy día de la fiesta principal á las seis de la mañana se ha expuesto S. D. M.; á las siete y media se ha celebrado la Misa de Comunión.—A las diez ha cantado la Comunidad, Tercia y acto seguido se ha verificado el Oficio solemne, cantándose la Misa *Hoc est corpus* del Mtro. L. Perosi. El Reverendo D. Miguel Maura, Rector del Seminario ha ocupado el púlpito pronunciando una elocuente oración sagrada.

Esta noche á las seis y media se cantará solemne Trisagio y acto seguido sermón por el P. Gregorio de Beire, terminándose con la solemne procesión, bendición y reserva.

Escuelas prácticas de Artillería

Anoche desde la batería de las «Illetas» y con la ayuda del reflector eléctrico de la Comandancia e Ingenieros, se hicieron prácticas de ejercicio destrución de un buque que pretendía atacar de noche la capital.

Dicho buque estuvo representado por un falucho, que fué arrastrado á alta mar por el vaporcito Cabrera.

En el embarcaron varios señores aficionados á esta clase de ejercicios y el teniente de Artillería don Jaime Font.

Abandonado el buque dió principio el fuego á las 7 y media de la noche, siendo á los primeros disparos completamente destruido.

***

A consecuencia de no haber llegado los proyectiles que deben emplearse en el ejercicio de tiro de conjunto de baterías, éste ha sido aplazado hasta la semana próxima.

AUDIENCIA

Señalamientos

Para mañana, á las diez y media, esta señalada la celebración del juicio oral de la causa seguida contra A. P. por injurias.

La acusación privada correrá á cargo del Abogado D. Antonio Rosselló y Gómez.

El procesado será defendido por el Letrado D. José Socías.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Pedro Guillem Amengual sobre resistencia á los agentes de la autoridad y por ella se absuelve librecente al procesado declarándose las costas de oficio.

Huelga de albañiles en Ibiza

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama del Alcalde de Ibiza:

«Enterado asunto huelga resulta que los cinco albañiles no quieren seguirla por desavenencia con patrón sin exigencia ninguna.

El patrono no ha presentado aun ni reclamación alguna.»

Dicho telegrama ha sido transmitido por el Gobernador al señor ministro de la Gobernación.

El Gobernador á Mahón

El ministro de la Gobernación ha autorizado al Gobernador Sr. Irazazabal para que inspeccione el Lazareto de Mahon.

El Sr. Irazazabal marchará el domingo á Menorca.

Un arco y una bandera

Comentarios

Nuestro activo corresponsal en Alaró nos escribe que el domingo pasado con motivo de una excursión que hicieron algunos palmesanos á aquel pueblo, se levantó un arco con la siguiente inscripción: «Ben arribats siau els forasters» y que este arco estaba adornado con tres banderas: la catalana, la española y la mallorquina.

Seguramente en el pensamiento de los organizadores del arco no entrarían otros motivos que los puramente artísticos, y en la colocación de la bandera catalana no buscarían otro efecto que el de la simetría; porque de otro modo sería inexplicable su presencia, ya que, para obsequio de una expedición mallorquina, sobraba la bandera de otra región, precisamente sobre lo que era símbolo del agasajo.

Nada tiene de particular que en un arco levantado en Mallorca, por cualquier motivo, se coloquen banderas de todas las regiones españolas; hasta parece natural que entrelacen sus pabellones las provincias hermanas, cuando algún suceso las congrega.

Lo que no nos parece acertado, lo que censuramos es que un grupito de intransigentes, buscando un pretexto cualquiera, preparen ciertos actos y los desarrollen tranquilamente con el único fin de hacer prevalecer sus ideas aun cuando no venga á cuento.

Círculo de Bellas Artes

Anoche, como adelantamos, se reunió en el «Círculo de Bellas Artes» la Junta Directiva para proceder al examen y admisión de los cuadros que se han presentado para el sorteo que tendrá lugar el próximo domingo en dicha sociedad.

Se acordó admitir todos los presentados por los artistas del Círculo.

Aprovechando la estancia en la isla del notable concertista D. Antonio Torrendell se habló de dar algunos conciertos en los que tomaría parte este notable artista.

Acogida la idea con entusiasmo se acordó hacer las oportunas gestiones para ver si el Sr. Torrendell se encuentra en disposición de satisfacer los deseos de la Junta directiva.

Los reunidos se enteraron de una comunicación de la sociedad «Filarmónica» de Barcelona, en la que se ofrece al «Círculo de Bellas Artes» para pasar á Palma y dar varios conciertos orquestales bajo la dirección del maestro Lamothe.

En vista de ciertas dificultades que se presentan para su organización en la sociedad se acordó hacer las gestiones necesarias cerca de los empresarios de teatros de esta localidad con objeto de conseguir que estos den algunos conciertos en los teatros de Palma.

Y ultimamente se acordó reunirse el próximo sábado á las 8 de la noche para acordar el día que debe reunirse la Junta General con objeto de tratar de la modificación del Reglamento.

Extravío de una cartera

La guardia civil de esta ciudad da cuenta al gobernador que se han practicado toda clase de diligencias sin resultado para ver de encontrar una cartera que contenía 375 pesetas y que dejó olvidada en una silla de la taberna «Can Chuya» de las Enramadas, el vecino de Esporlas Antonio Nadal Sabater.

Las diligencias no han dado aun resultado.

Hurto de pieles

En el día de ayer fué detenido por la guardia civil de este ciudad un sujeto llamado José Garcías Sastre, autor, convicto y confeso, de haber hurtado seis pieles de color curtidas, de las llamadas vulgarmente «Dongolas».

Dicho individuo verificó el hurto en la noche de antesyer al vecino de Sóller Antonio Ferrá Morey que se encontraba en el Hostal de «Can Mianos.»

José Garcías ha sido puesto la disposición del Juez del distrito de la Lonja juntamente con el atestado correspondiente y las seis pieles de referencia.

Gaceta del día

Ha sido convocada para mañana, á la hora de costumbre, la comisión de Fomento y Beneficencia de nuestro Ayuntamiento.

En la carretera de Ronda, esta mañana ha patinado un coche automóvil al tomar una curva con mayor velocidad de la permitida y á causa del barro que cubre el camino.

Por fortuna no hubo desgracia personal alguna, y el coche solo sufrió la rotura de un farol y un parafango.

El próximo día veinte y siete, debe salir para Mahón una sección de Magistrados con objeto de ver y fallar algunas causas procedentes de aquel Juzgado.

Compondrán dicha sección los Magistrados D. Fermín Varón, D. Javier Valencia y D. Carlos de la Quintana, con el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpilcueta.

Ha sido entregada al Juez municipal del distrito de la Lonja, una oveja extraviada que compareció en la casa de campo *Son Arieś*.

Han llegado á Alcudia procedentes de Barcelona á bordo del vapor «Monte Toro» los siguientes pasajeros: Don Bartolomé Mesis, Don Manuel Cañellas y Don Benito Mayol.

ALCANCE

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Barcelona 24 (á las 8'45)

El entierro de Salmerón

La Comisión designada por este Ayuntamiento para asistir al entierro del Sr. Salmerón ha marchado á Madrid.

Forman la Comisión el Alcalde señor Bastardas y varios concejales.

El túnel transpirenáico

Se imprime una gran actividad á los trabajos de perforación del túnel que ha de atravesar los Pirineos.

Se tiene el proyecto de que cuanto antes comience á funcionar el ferrocarril que ha de cruzar el Pirineo por Puigcerdá.

Las fiestas de la Merced.—La Banda no asiste

Han llegado muchísimos forasteros que se proponen presenciar las fiestas de la Merced.

La «Banda Municipal» ha acordado no asistir en señal de duelo por el fallecimiento de Salmerón.

Sintes

Extranjero

Barcelona 24 (á las 9'30).

La contestación de Alemania

La prensa publica artículos comentando con gran optimismo la contestación que ha dado Alemania á la nota franco española.

Cadáver embalsamado

Ha sido embalsamado el cadáver de Pablo Sarasate.

En Pamplona se hará el entierro con toda solemnidad.

Incendios en Inglaterra

Comunican de Londres que en distintos puntos se han declarado violentos incendios.

Los incendios continúan sin poder ser extinguidos, calculándose que las pérdidas serán grandísimas.

El parlamento alemán

Dicen de Berlín que el día 4 del próximo mes de Octubre se reanudarán las sesiones del Parlamento alemán.

La catástrofe del «Victor Hugo»

Dicen de Tolón que ha llegado el Ministro de Marina, para depurar las responsabilidades y conocer detalles de la explosión de un cañón del crucero *Victor Hugo*, mientras estaban efectuando prácticas.

El Ministro ha visitado en el Hospital á las víctimas de la explosión.—*Sintes.*

ALMACENES MATONS Can Juanet

IMPORTANTES REBAJAS de PRECIOS por FINAL de TEMPORADA



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ✻ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO ✻ y DIBUJO ✻

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

GOTAS MAURES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico Palma

---

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la

SÍFILIS ● VENEREO ● ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las venas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemas, etc. un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerin, calle Bogatell 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN PALMA DE MALLORCA: *Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.*

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

57 años de excelentes resultados — *Recomendado por eminencias médicas* — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores. ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguríssimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias del mundo.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino 8, Bna. y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá del puerto de Barcelona, el 24 de Septiembre el vapor español de 5.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Para Puerto-Rico, Ponce, Santo Domingo, Habana, Gantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 9 de Octubre el vapor

MIGUEL GALLART

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Para seguir en buena salud:

Purificad
Regenerad
Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DE VENTA EN PALMA:

Centro Farmacéutico, Harina, 2

DE VENTA EN MAHON:

Sres. Valls y Pons, drogueros

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 48.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30, 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á 1 ó 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

EN LA IMPRENTA DE

LA TARDE

SOLEDAD, 27

y en la PAPELERÍA, Conquistador, 41

Se les servirá á nuestros abonados y al público en general toda clase de impresos con una GRAN ECONOMÍA en los precios. Impresiones de lujo y económicas

En el ramo de Papelería y objetos de escritorio y dibujo hay para escojer una infinidad de artículos de última novedad

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

de diferentes clases á precios limitadísimos

Soledad, 27 — Conquistador, 41

SEGUROS

QUINTAS — PRÉSTAMOS — VIDA DOTALES — RENTAS VITALICIAS etc

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1.° pral.

SE NECESITAN AGENTES

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

GONOSAN

VIAS URINARIAS

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Copiadoras de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador 41. Imprenta:—Soledad, 27.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Macalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles. Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques - construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

ÚNICO REPRESENTANTE

FERNANDO ESTELA-Palma de Mallorca

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador 41